



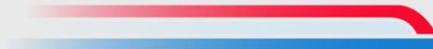
◆ Cuenta Pública Participativa 2025

Servicio local de
Educación Pública
Valle Diguillín

Claudio Guíñez Pacheco
Director Ejecutivo



La Nueva Educación Pública





Institucionalidad

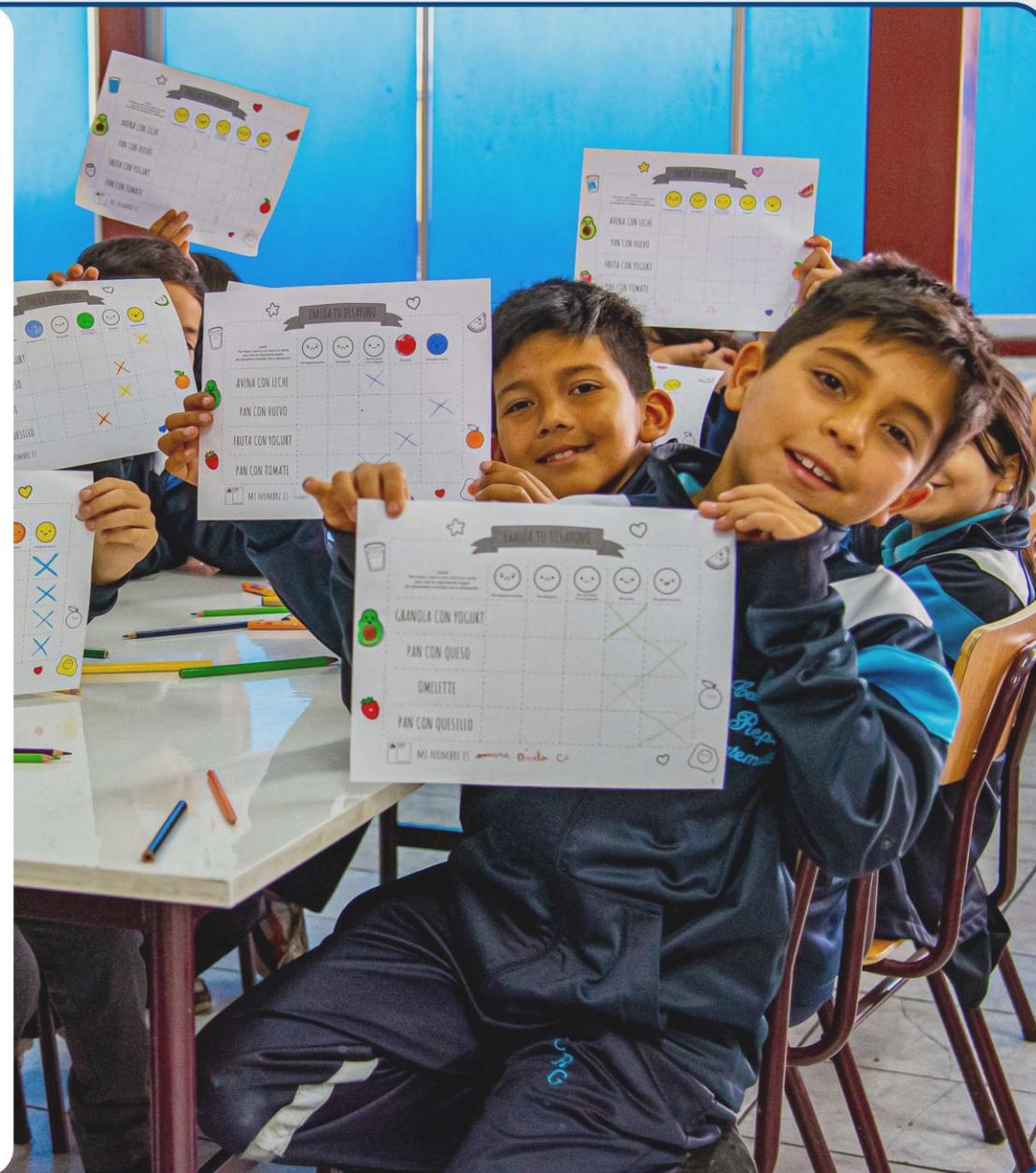
- Los Servicios Locales de Educación Pública, SLEP, creados el 16 de noviembre de 2017, con la promulgación de la Ley 21.040, que crea la Nueva Educación Pública, vienen a reemplazar a las municipalidades como organismos responsables de entregar el servicio educativo.
- Los SLEP deben velar por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, considerando las necesidades de cada comunidad educativa.
- El SLEP Valle Diguillín se hará cargo del servicio de educación pública de 7 comunas de la Región de Ñuble. Estas son: Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, San Ignacio, Pemuco, Yungay y El Carmen.
- Lo que implica la administración de 113 establecimientos educacionales y 47 salas cunas y jardines infantiles, con una matrícula que supera los 18 mil estudiantes.





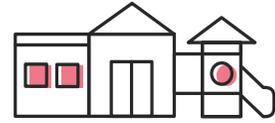
Principios de la Ley

- ✖ **Pertinencia Local**, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad
- ✖ **Colaboración** y trabajo en red.
- ✖ **Proyectos educativos inclusivos**, laicos y de formación ciudadana
- ✖ **Formación ciudadana** y valores republicanos
- ✖ **Desarrollo equitativo** e igualdad de oportunidades
- ✖ Cobertura nacional y **garantía de acceso**
- ✖ Integración con el **entorno y la comunidad**
- ✖ **Mejora continua** de la calidad
- ✖ **Calidad integral**





Estructura del sistema



Jardines



Escuelas

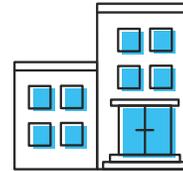


Liceos



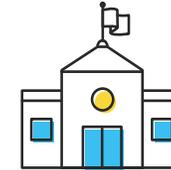
Comité Directivo

Supervisa el adecuado desarrollo estratégico y rendición de cuentas del Servicio Local.



70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)

a lo largo de todo Chile trabajando en red.



Consejo Local

Elegido por la comunidad educativa, colabora con el desarrollo del Servicio Local.



Comités Directivos y Consejos Locales de Educación





Director Ejecutivo

- La etapa de instalación del SLEP Valle Diguillín en el territorio, comenzó en mayo del año 2024 con el proceso de selección del director ejecutivo, a través del sistema de Alta Dirección Pública, el cual se prolongó hasta septiembre del año pasado.
- Tras cumplir con rigurosas pruebas y mecanismos de selección, contemplados en la ley, en noviembre de 2024 fue notificado del proceso y nombrado en el cargo el profesor y magister en gestión pública, Claudio Guíñez.
- El proceso de instalación del SLEP con la formación de todos sus equipos de trabajo se prolongará durante este 2025, para a partir del 1 de enero de 2026 comenzar la administración de los establecimientos de educación pública, a excepción de los pertenecientes a la comuna de El Carmen, cuya Municipalidad solicitó una prórroga por un año.





Comité Directivo y Consejo Local



¿Qué es el Comité Directivo?



El Comité Directivo es el **encargado de velar por el adecuado desarrollo del Servicio Local**, por la rendición de cuentas de la directora o director ejecutivo ante la comunidad local y además se encarga de contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región.



¿Qué es el Consejo Local?



El Consejo Local es un comité que colabora con la directora o director ejecutivo de cada Servicio Local y que representa los intereses de las comunidades educativas, para garantizar que se consideren sus necesidades y particularidades.





* Comité Directivo

* Este comité está integrado por:



Representantes de los Centros de madres, padres, apoderadas y apoderados
Alejandra Silva y Verónica Llanos

Representantes designados por los Alcaldes
Álvaro Acuña, Presidente del CDT

Representantes del Gobierno Regional
Víctor Reyes

* Representantes de las y los alcaldes y del Gobierno Regional deben ser personas con reconocida trayectoria, ya sean profesionales de la educación u profesionales expertas o expertos en educación o con experiencia en gestión.





* Consejo Local

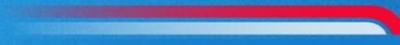
* Este consejo
estará
integrado por:

- ◆ 2 Representantes de los centros **de estudiantes**
- ◆ 2 Representantes de los centros de **madres, padres, apoderadas y apoderados**
- ◆ 2 Representantes de las y los **profesionales de la educación**
- ◆ 2 Representantes de las y los **asistentes de la educación**
- ◆ 1 Representante de las **universidades con sede principal en la región, acreditadas por cuatro años o más**
- ◆ 1 Representante de los **centros de formación técnico o institutos profesionales acreditados** y que no persigan fines de lucro, con sede principal en la región
- ◆ 1 Representantes de **los equipos directivos o técnico-pedagógico de los establecimientos**, elegidos por sus pares





Principales acciones del periodo de implementación







Gestión territorial





Gestión territorial

✘ Vinculación con el medio

Al iniciar el proceso de instalación se realizó un saludo protocolar con el Comité Directivo Local y el Seremi de Educación, donde se analizaron los desafíos para el nuevo SLEP.





Gestión territorial

✘ Vinculación con el medio

Entre el 3 y el 31 de marzo el director ejecutivo sostuvo reuniones con los alcaldes de: Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, Yungay, Pemuco y San Ignacio. Se trataron de reuniones de presentación protocolar y se fijaron los primeros lineamientos de cooperación para el proceso de traspaso de los establecimientos educacionales.





Gestión territorial

Vinculación con el medio

Reunión con el director regional de Ñuble de la Superintendencia de Educación Pública, con quien se abordó la situación en las que se encuentran los establecimientos educacionales de los municipios a traspasar, los procesos en curso y las rendiciones de cuentas de los DAEM.





Gestión territorial

Vinculación con el medio

Reunión con la directora regional de Ñuble de JUNJI, con quien se fijaron los lineamientos de trabajo de los equipos técnicos para el traspaso de los establecimientos de educación parvularia de dependencia municipal.





Gestión territorial

Vinculación con el medio

Reunión con la directora regional de Ñuble de JUNAEB, para planificar el trabajo que permita dar continuidad en forma oportuna de las prestaciones y beneficios que entrega esta institución a los estudiantes.





Gestión territorial

✕ Vinculación con el medio

Reunión con el contralor regional de Ñuble, Daniel Fernández Vega, a quien se le informó sobre el proceso de traspaso y lo que implica en el ámbito jurídico y administrativo.





**Habilitación
administrativa del
Servicio**



Habilitación administrativa

Poblamiento del Servicio

Subdirectores

Subdirector de Planificación Control de Gestión

Javier Painen Painen

Subdirector de Gestión de Personas

Cristián Solís Sepúlveda





Habilitación administrativa

✘ Poblamiento del Servicio

Coordinaciones por área:

- Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico
- Infraestructura y Mantenimiento
- Planificación y Control de Gestión
- Tecnologías de la Información
- Compras, Servicios Generales y Oficina de Partes
- Remuneraciones
- Gestión de Personas
- Administrativo y Contable
- Administrativo de Dirección y Gabinete
- Jefe de Unidad Asesoría Jurídica y Transparencia
- Jefe de Comunicaciones
- Jefe de Gabinete.





Habilitación administrativa

- **Cargos ADP:** por parte del Servicio Civil, están en proceso de selección dos cargos del segundo nivel jerárquico:
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirector de Infraestructura y Mantenimiento





Habilitación administrativa

-Habilitación del Servicio.

Se han iniciado proceso de habilitación y apertura del servicio en diversos organismos e instituciones:

- Creación de ventanilla única de Contraloría
- Habilitación en plataforma DIP (Declaración de Intereses y Patrimonio)
- Registro en Portal Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (RNDPA)
- Perfiles SIAPER
- Registro SIAGF(Sistema de Información de Apoyo a la Gestión y Fiscalización de los Regímenes de Prestaciones Familiares y Subsidio Familiar)
- Registro en portales de Licencias médicas(Isapres y Compin)





Habilitación administrativa

Mesas Técnicas Territoriales de Trabajo Colaborativo

Con el objetivo de recopilar y validar información fundamental para el traspaso del servicio educativo, los equipos técnicos del SLEP y de los DAEM, constituyeron mesas técnicas territoriales en los ámbitos de:

- Infraestructura
- Finanzas
- Gestión de Personas
- Jurídico
- Adquisiciones
- Técnico Pedagógico





Gestión del Liderazgo y Participación Ciudadana

- ✦ Encuentro y saludo protocolar con la directiva regional de Ñuble del Colegio de Profesores de Chile.





Gestión del Liderazgo y Participación Ciudadana

- ✦ Encuentro con las directivas comunales del Colegio de Profesores de las comunas del territorio del SLEP Valle Diguillín: Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, San Ignacio, Pemuco, Yungay y El Carmen.





Gestión del Liderazgo y Participación Ciudadana

- ✦ Reunión con la directiva regional de la Asociación de Funcionarios de las Direcciones de Educación Municipal.





Gestión del Liderazgo y Participación Ciudadana

- ✦ Encuentro con la directiva regional y las directivas comunales de los Asistentes de la Educación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, San Ignacio, Pemuco, Yungay, y El Carmen.





Gestión del Liderazgo y Participación Ciudadana

- ✦ Reunión con las dirigentes de las asociaciones de funcionarias de los jardines infantiles de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, San Ignacio, Bulnes, Pemuco, Yungay y El Carmen





Gestión del Liderazgo y Participación Ciudadana



Reunión informativa con directores y directoras de los establecimientos educacionales de Chillán Viejo, Chillán y Bulnes. Este tipo de encuentros se repetirán en todas las comunas que serán traspasadas.





Gestión del Liderazgo y Participación Ciudadana



Encuentro con directivas comunales y delegados del Colegio de Profesores de las siete comunas del territorio del SLEP Valle Diguillín.





Gestión del Liderazgo y Participación Ciudadana

Una jornada informativa con las directivas de los Centros de Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas de los establecimientos educacionales de las comunas de Chillán y Bulnes.





**Gestión
financiera
y ejecución
presupuestaria**





Gestión financiera y ejecución presupuestaria

El presupuesto inicial de Ingresos y Gastos para el servicio, está autorizado exclusivamente para el programa 01, es decir, gastos de administración, cuyo **presupuesto vigente asciende a \$2.522.492.000.-** considerando una modificación a su presupuesto inicial, como sigue:

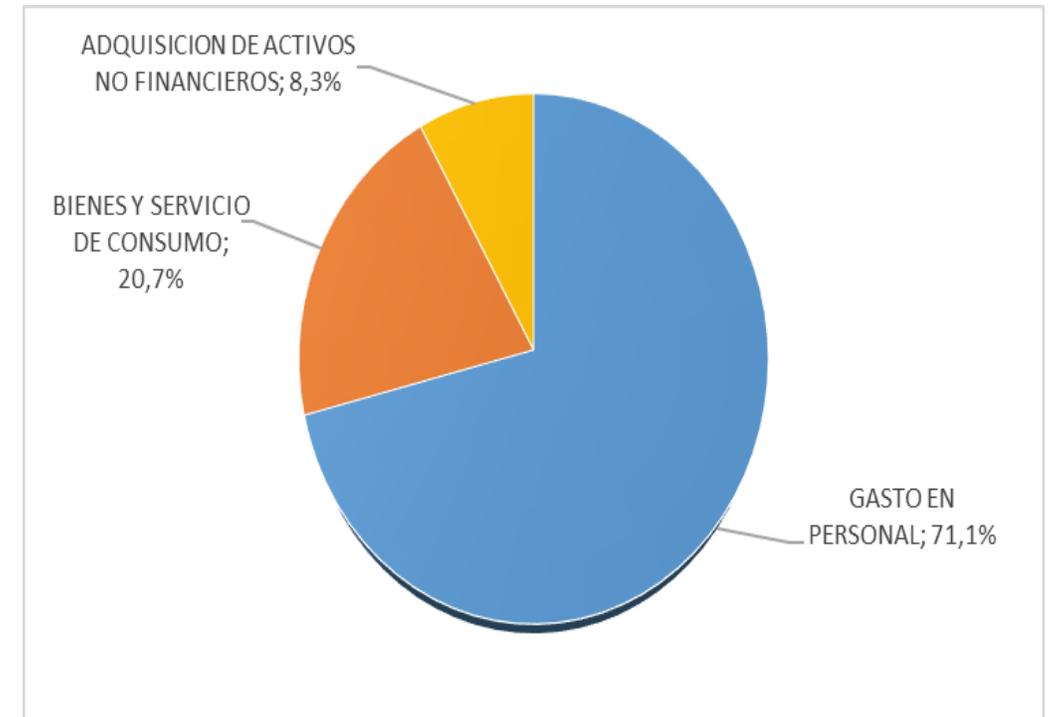
Subtitulo	Denominacion	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente
	INGRESOS	\$2.597.489	\$2.522.492
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$10	\$10
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$20	\$20
09	APORTE FISCAL	\$2.597.439	\$2.522.442
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$20	\$20
	GASTOS	\$2.597.489	\$2.522.492
21	GASTO EN PERSONAL	\$1.829.191	\$1.792.607
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	\$548.756	\$521.318
25	INTEGROS AL FISCO	\$20	\$20
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	\$219.502	\$208.527
34	SERVICIO DE LA DEUDA	\$10	\$10
35	SALDO FINAL DE CAJA	\$10	\$10





Gestión financiera y ejecución presupuestaria

De lo anterior es posible advertir que, el gasto del subtítulo 21 “Gasto en Personal” equivale al 71,1% del presupuesto total, mientras que el subtítulo 22 “Bienes y servicio de consumo” equivale al 20,7% del presupuesto. Finalmente, el subtítulo 29 “Adquisición de activos no financieros” representa el 8,3% del presupuesto total, representándose gráficamente de la siguiente forma:





◆ RESUMEN BUENAS NOTICIAS



Buenas Noticias Del SLEP Valle Diguillín



Entrevista al director del SLEP Valle Diguillín, Claudio Guíñez, en el diario Crónica de Chillán, donde responde temas que han generado incertidumbre entre los principales actores del sistema educativo, como padres, madres y apoderados, profesores, asistentes de la educación, entre otros.

ENTREVISTA. CLAUDIO GUÍÑEZ, director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín

“No existe ningún plan de desvinculación”

EDUCACIÓN. Nueva autoridad informó que ya comenzaron a trabajar las mesas técnicas para el traspaso de más de 100 establecimientos educacionales y analizó efectos de los cambios.

Crónica
cronica@cronicauchillan.cl



“NO SE GENERARÁ UNA DEUDA COMO OCURRIÓ EN LA DÉCADA DEL ’80”. SOSTIENE EL DIRECTIVO.

El director del Slep Valle Diguillín, Claudio Guíñez, está consciente que el traspaso de un centenar de establecimientos educacionales, con más de 18 mil estudiantes y los profesionales de la educación que se desempeñan en cada sala de clase, tiene sus complejidades.

De acuerdo a la autoridad, “en esta etapa hemos puesto el foco en el diálogo, en generar instancia de conversación con todos los actores, con el propósito de obtener la mejor información posible para lograr un traspaso ordenado, riguroso y participativo”.

“En estos meses, no sólo vamos a ir a las comunas a reunirnos con los profesores, padres y con todos los funcionarios, sino que esperamos llegar a todos los establecimientos para conocer en terreno sus necesidades y expectativas respecto a este proceso y construir una gobernanza territorial permanente”, dijo Guíñez, tras confirmar el inicio de las mesas técnicas para el traspaso.

Sobre rumores de despido del director ejecutivo dijo: “En este proceso no existe ningún plan de desvinculación”.

Hay preocupación por la instalación del Slep Valle Diguillín, qué implicancias tiene para el sistema educacional, cadenas comunales, establecimientos, profesores y alumnos estarán sujetos a este traspaso, cuáles son los plazos y fechas que se disponen.

“Es comprensible que en todo proceso de cambio existan dudas en los actores y entendimos la preocupación. Pero al mismo tiempo quiero dar tranquilidad a todas las comunidades escolares, porque lo que estamos haciendo es implementar la nueva educación pública en el territorio, que tiene como foco principal entregar una educación de calidad para todos nuestros niños y niñas”, sostuvo.

El Slep Valle Diguillín considera 109 establecimientos educacionales y 47 jardines infantiles de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Bolnes, San Ignacio,

Pemuco, Yungay y El Carmen, con una matrícula que supera los 18 mil estudiantes.

El proceso de instalación del Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín comenzó el 24 de febrero de este año, etapa que se extenderá hasta diciembre de 2023. A partir del 1 de enero de 2023, los establecimientos educacionales que dependen de los municipios serán traspasados al Slep, a excepción de los pertenecientes a la comuna de El Carmen, cuyo municipio solicitó una prórroga por un año.

Durante marzo, hemos recorrido las comunas, reunido con los alcaldes, jefes de las Direcciones de Educación Municipal (Daem), instituciones del Estado relacionadas con la educación, como la Superintendencia de Educación, Junaeb y Junaep. En abril comenzaron a trabajar las mesas técnicas, formadas por los equipos profesionales del Slep y de los Daem, con el objetivo de recibir y validar información

que es fundamental para el traspaso.

Los profesionales de la educación están en alerta, ya que se habla de eventuales desvinculaciones que podrían afectar a su carrera. Funcionarios. También preocupación por eventuales fusiones o cierre de escuelas, ¿a hay un catastro de cuántos profesionales de la educación van a ser traspasados o desvinculados? Por otro lado, ¿se tomarán medidas, por ejemplo, para que no ocurra una nueva deuda hacia los profesores, como que el gobierno hoy está pagando tras décadas de espera?

“Como lo dije, entendemos la preocupación, pero quiero decir que en este proceso no existe ningún plan de desvinculación. Primero, los profesores, profesores, asistentes de la educación, educadoras de párvulo, y los trabajadores de los establecimientos pasarán a ser parte del Slep a partir del 1 de enero de 2023, seguirán trabajando en ellos tal

como hasta ahora. En ese sentido serán traspasados con las normas y beneficios que actualmente contemplan sus contratos, por lo tanto, habrá continuidad laboral, respecto a su carrera, funciaria, etc. En consecuencia, no se generará una deuda como ocurrió en la década del 80 cuando se produjo la conocida “deuda histórica” con los profesores.

En cuanto a la cantidad de profesionales de la educación que van a ser traspasados, estamos justamente realizando esa información, preliminarmente sabemos que son poco más de 2 mil profesores y profesoras, más de 1.000 asistentes, y cerca de 200 educadoras de párvulo y asistentes de párvulo.

En segundo lugar, está el caso de los funcionarios de los Daem. En las próximas semanas se abrirá un concurso interno con 48 cupos exclusivos para ellos y que pasarán a trabajar en el Slep. También pasarán a la do-

“En segundo lugar, está el caso de los funcionarios de los Daem. En las próximas semanas se abrirá un concurso interno con 48 cupos exclusivos para ellos y que pasarán a trabajar en el Slep.”

Hay preocupación también por el traspaso de bienes inmuebles y de terrenos que hoy son municipales. ¿Cómo se aborda esta situación que afectará a los municipios?

“Efectivamente hay ahí un tema relevante. En muchos lugares, especialmente rurales, en los espacios o terrenos de las escuelas se levantaron sedes vecinales, espacios deportivos, de uso comunitario. En estos casos, las Municipalidades tuvieron un plazo para desafectar estos bienes inmuebles. Si no lo hicieron, existe la opción de firmar convenios con el Slep. En todo caso, quiero dar tranquilidad que aquellos espacios comunitarios van a continuar abiertos a los vecinos. Los establecimientos educacionales son parte de la comunidad, sus familias forman parte de ella. Por lo tanto, eso va a respetar, es

traspaso en Diguillín?

“Somos conscientes que este es un proceso complejo y por eso estamos trabajando con mesas de participación para enfrentar y dar solución a las dificultades, de modo que el traspaso sea sin inconvenientes asegurando la continuidad del servicio. Para eso, es que estamos trabajando de forma colaborativa con los municipios, los Daem, los gremios y las instituciones del Estado que cumplen un rol como la Junaep y la Junaeb.

Pero además, debemos considerar que este es un proceso participativo, hay organismos que contemplan la ley y que garantizan la participación de todos los actores vinculados a la educación. Así por ejemplo existe el Comité Directivo Local del Slep, donde están representados los alcaldes, el Gobierno Regional, los padres y apoderados. Y junto a esta institución está también el Consejo Local donde están representados los centros de alumnos, los centros de padres y apoderados, los profesores, los asistentes de la educación, entre otros.

En definitiva, lo que contemplan estas instancias de participación que también guiarán el trabajo que vamos a realizar desde el Slep.



Buenas Noticias Del SLEP Valle Diguillín



En el inicio del despliegue por el territorio, diarios La Discusión, Crónica de Chillán y otros medios de la zona, como Radio El Sembrador, Canal 1, La Fontana, Chillán Viejo TV, Ñuble Noticias, publican las actividades realizadas.

www.ladiscusion.cl Ciudad.

REEMPLAZARÁ A DADM EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

Comienzan las coordinaciones con municipios para el traspaso al nuevo SLEP Valle Diguillín

El pasado 22 de febrero asumió de forma oficial el director del nuevo Servicio Local de Educación Pública, Claudio Galteiz. Hasta ahora, solo El Carmen solicitó prorroga para no ingresar el 1 de enero de 2025.



Intervista exclusiva
¿Cómo se siente que usted sea el nuevo director del SLEP Valle Diguillín, tras haber sido el director del SLEP Chillán Viejo durante más de 10 años?
"Siento un gran orgullo de haber sido parte de un equipo que logró un gran avance en la gestión educativa de la zona. Ahora, me siento responsable de continuar con el legado de mis colegas y de trabajar en conjunto con los municipios para mejorar la educación de los niños y niñas de la zona."

El Carmen, ¿cómo va con el traspaso?
"El Carmen está en un proceso de transición. Hemos solicitado una prorroga para no ingresar el 1 de enero de 2025, lo que nos permitirá completar algunos trámites pendientes y asegurar un traspaso ordenado y sin interrupciones para los estudiantes y docentes."

¿Qué planes tiene para el primer año de gestión?
"Mi primer objetivo es fortalecer la coordinación con los municipios, ya que es fundamental para el éxito de la gestión educativa. También quiero promover la innovación y el uso de tecnologías en el aula, así como mejorar la formación docente y el bienestar de los estudiantes."

¿Qué mensaje quiere transmitir a la comunidad?
"Queremos transmitir un mensaje de esperanza y compromiso. Estamos seguros de que, trabajando juntos, podemos lograr un futuro mejor para todos los niños y niñas de la zona. Invitamos a la comunidad a acompañarnos en este camino y a ser parte de las soluciones."

ladiscusion.cl

CHILLÁN DIGUILLÍN ÑUBLE

Slep Valle Diguillín comenzó despliegue en distintas comunas de la provincia



BY DIEGO CHACANA 4 DÍAS AGO 2 MIN READ TIME

la Fontana



328 familias de clase media en Ñuble recibieron subsidios del Minvu

SLEP Valle Diguillín se reunió con 6 municipios de cara al traspaso de escuelas y liceos

Colegio de Chillán deberá pagar millonaria indemnización por respuesta a denuncia de abuso sexual

Columna

Director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín Claudio Galteiz

Un nuevo comienzo en Diguillín

Comienzo de un nuevo ciclo de trabajo en el SLEP Valle Diguillín, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y promover la participación de la comunidad. El nuevo director, Claudio Galteiz, se reunió con los directores de los municipios de Chillán Viejo, Diguillín, San Ignacio, San Carlos, San Juan de los Rios y San Pedro de de los Andes para coordinar el traspaso de las escuelas y liceos. Galteiz destacó la importancia de trabajar en conjunto con los municipios para garantizar un proceso de transición ordenado y sin interrupciones para los estudiantes y docentes. También mencionó que el SLEP Valle Diguillín tiene como prioridad mejorar la formación docente y el bienestar de los estudiantes, así como promover la innovación y el uso de tecnologías en el aula.

RADIOELSEMBRADOR



25°

RADIOSEKOS



◆ Desafíos 2025





Desafíos Institucionales

Desafíos 2025

- ▶ **Desafío 1:** Implementación del SLEP Valle Diguillín.
Lo que implica completar la dotación de personas en todas las áreas, esto implica llevar adelante los procesos de selección de personal y que va a considerar la contratación de profesionales y funcionarios.
- ▶ **Desafío 2:** Preparar al SLEP Valle Diguillín para administrar el servicio educativo a partir del 1 de enero de 2026.
Esto considera la recopilación y validación de la información necesaria para lograr un traspaso de los establecimientos educacionales, ordenado, riguroso y transparente. Construir y solicitar al nivel central el presupuesto necesario para el servicio educativo en el territorio para 2026.





Desafíos Institucionales

Desafíos 2025

- ▶ **Desafío 3:** Iniciar los procesos de licitación de servicios críticos para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, como son:
 - El transporte escolar en las comunas que corresponda.
 - Mantención preventiva de los recintos.
 - Los materiales educativos y de aseo necesarios para el servicio educativo.
- ▶ **Desafío 4:** Construir una gobernanza territorial para que todos los actores involucrados en el proceso educativo participen, y principalmente canalicen sus inquietudes, necesidades, para de ese modo resolver con anticipación las dificultades que se van a presentar en el proceso de instalación del SLEP y el inicio del servicio educativo.





Equipo Servicio Local
de Educación Pública
Valle Diguillín



¡Muchas gracias!

www.slepvallediguillin.gob.cl

